

DATOS DE FACTURACIÓN

Toda factura que pague la Universidad debe aparecer como cliente la Universidad con los siguientes datos:

CIF/NIF Q-5450008-G
Universidad de Almería
Cañada de San Urbano s/n
04120 ALMERÍA

CÓDIGOS DIR3 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- **CÓDIGO ÓRGANO GESTOR: U04800001** Universidad de Almería
- **CÓDIGO OFICINA CONTABLE: U04800031** Universidad de Almería
- **CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA : U04800046** Departamento De Biología y Geología
- **CÓDIGO ÓRGANO PROPONENTE (DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA): 170002**

* Estos cuatro códigos son obligatorios para factura electrónica, si falta alguno es motivo suficiente para que la factura pueda ser rechazada.

Centro de gastos del departamento de Biología y Geología: **170002**

IMPORTANTE:

En los datos de facturación no puede aparecer el nombre del profesor, ni su NIF. Lo recomendable es que aparezca en el apartado de la descripción del servicio.

Otros datos a tener en cuenta son los nombres de los Centros de gastos (Departamentos, Grupos de Investigación o proyectos) no son obligatorios pero si recomendables para poder ubicar correctamente las facturas.

Desde el 1 de abril de 2017, todo proveedor que haya facturado a la UAL por importe superior a 1000,00€ en 2016 está obligado a presentar factura electrónica (e-factura) a través de la plataforma de FACe. No pudiendo presentarse ni en papel ni por correo electrónico.

Si un proveedor no está obligado a presentar e-factura, ha de presentarla necesariamente por registro general en papel, incluyendo igualmente en la factura los cuatro códigos para facturación electrónica, y enviándola por correo postal a la siguiente dirección:

Universidad de Almería
Registro General de la Universidad
Edificio Central
Ctra. de Sacramento s/n.
04120. La Cañada de San Urbano. Almería